ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**JULIO 16 DE 2025.**
CONTRATISTA:	**DIDIER LEONARDO ORTEGA ESPINOSA.**
NIT:	**N°1.090.444.399-7**
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-CD-0641 DE JULIO 14 DE 2025.
VALOR CONTRATADO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45´000.000.oo) MONEDA C/TE.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONALES EN INTERVENCIONES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE INSUMOS INMUNOPREVENIBLES DEL PAI DEPARTAMENTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2025 DEL MSPS.
MODALIDAD:	EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ADELANTA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR ES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A LA LUZ DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993. ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 2, NUMERAL 4, LITERAL H) DE LA LEY 1150 DE 2007, ESTABLECE LA PRESTACIÓN DE PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES; COMO CAUSAL PARA ADELANTAR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN REFERIDA.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°001177 DE JULIO 2 DE 2025.
REGISTRO PPTAL:	N°002038 DE JULIO 15 DE 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS DESDE LA FECHA.
GARANTIAS:	PRESENTADAS Y APROBADAS EN SECOP II.

El suscrito, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

- Que a partir del día **16 DE JULIO DE 2025**, se inicia la ejecución del contrato relacionado, la cual culmina en QUINCE (15) DÍAS, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por el Profesional Universitario, PEDRO ANTONIO LOPEZ URBINA, Responsable Programa Inmunoprevenibles PAI, quien tiene pleno conocimiento de ello.

SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ
Asesor Dirección
EL INSTITUTO